

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno

Hacienda y Personal y de Economía, Innovación y Empleo

CONVOCATORIA
Sesión (021/2019/100), extraordinaria y urgente**Fecha de celebración:** viernes, 22 de noviembre de 2019**Hora de convocatoria:** 9:15 horas**Lugar:** Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

La Presidenta de la Comisión Permanente Ordinaria de Hacienda y Personal y de Economía, Innovación y Empleo, por resolución del día 21 de noviembre de 2019, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión extraordinaria y urgente en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

ORDEN DEL DÍA**Punto 1. Ratificación** de la **urgencia** de la sesión.**§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno****Punto 2. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar un suplemento de crédito, por importe de 160.628,89 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Distrito de Chamartín).**Punto 3. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar un suplemento de crédito, por importe de 4.502,61 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Economía, Innovación y Empleo).**Punto 4. Propuesta de la Junta de Gobierno** para aprobar un suplemento de crédito, por importe de 400.000,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias).



Punto 5. Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un suplemento de crédito, por importe de 82.400,00 euros, en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Portavoz, Seguridad y Emergencias).

Madrid, 21 de noviembre de 2019

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Federico Andrés López de la Riva Carrasco

Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una sala de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, 1ª planta.

Firmado electrónicamente por: FEDERICO ANDRES LOPEZ DE LA RIVA CARRASCO

Cargo: SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

Fecha: 21-11-2019 14:23:31